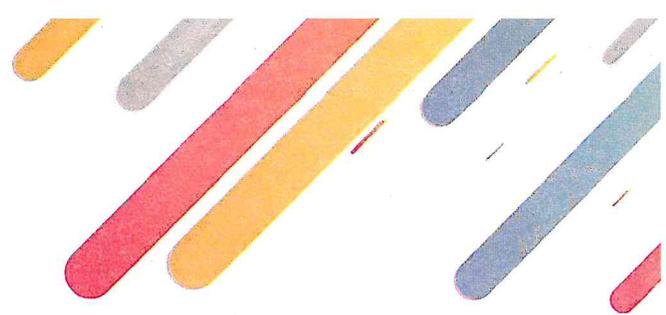




Juárez Hidalgo

Gobierno Municipal

Honestidad. trabajo y progreso



**Acta de cabildo
Quinta Sesión Extraordinaria 2024
28/11/2024**

En el municipio de Juárez Hidalgo, estado de Hidalgo, siendo las 14 horas con 15 minutos del día veintiocho del mes de noviembre del dos mil veinticuatro reunidos los integrantes del ayuntamiento de Juárez Hidalgo, Hgo, de periodo 2024 – 2027, en la sala de cabildos de la presidencia municipal, ubicada en el barrio centro, de esta cabecera municipal, para que tenga verificativo la quinta sesión extraordinaria del año 2024, de la asamblea municipal correspondiente al periodo 2024 - 2027, actuando con fundamento en los artículos: 115 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138, 141 fracción X de la Constitución Política Del Estado De Hidalgo; 37, 38, 49 fracción: XXXII, 52 fracción: XXV, 56, 60 fracción: II, 95, 96 fracción: VI, XIII, XX y XXIII; así como, el 98 de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Hidalgo; Es procedente celebrar la quinta sesión extraordinaria a la que fueron previamente convocados los integrantes de este ayuntamiento, Prof. Luis Enrique Tapia Zapata, C. Ana Karen Tovar Muñoz, Prof. Javier Salcedo Hernández, C. Sandra De La Cruz Lugo, C. Victor Ivan Contreras Santiago, C. Vianey Velazquez Ramos, C. Elvira Ramos Bautista, Prof. Edgar Ernesto Salcedo López, C. Reyna Bautista Gomez, Prof. Ezequiel Perusquía Muñoz Y C. Karina Simón Ramos Y Lic. Josimar Espinosa Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndica Propietaria, Regidoras, Regidores y Secretario General Municipal, respectivamente y tuvieron a bien asistir, bajo el siguiente: -----



2024 - 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración la lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.
5. Análisis y discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2025.
6. Firma del convenio entre DIF estatal y DIF municipal **DIF/DAJ/0775/2024**.
7. Presentación de planes de trabajo por partes de los directores de área.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Desarrollo de la sesión

Punto número 1.- En voz del secretario general municipal, lic. Josimar Espinosa Enríquez, quien coordina los trabajos de esta sesión de cabildo realiza el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:-----

Prof. Luis Enrique Tapia Zapata, C. Ana Karen Tovar Muñoz, Síndico Propietaria, Prof. Javier Salcedo Hernández Regidor, C. Sandra De La Cruz Lugo Regidor, C. Víctor Iván Contreras Santiago Regidor, C. Vianey Velazquez Ramos Regidora, C. Elvira Ramos Bautista Regidora, Prof. Edgar Ernesto Salcedo López Regidor, Reyna Bautista Gomez Regidora, Prof. Ezequiel Perusquía Muñoz Regidor. Karina Simón Ramos Regidora, Lic. Josimar Espinosa Enríquez Secretaria General Municipal. -----



2024 - 2027

Punto número 2.- Estando presentes un total de 9 regidores, Síndico Propietaria y Presidente Municipal, se declara que existe quórum legal y siendo la catorce horas con veintinueve minutos se declara formalmente instalada la sesión y son validos los acuerdos aquí tomados.-----

Para lo cual el secretario general municipal, El Lic. Josimar Espinosa Enríquez hace la declaración de instalación de la segunda sesión ordinaria de cabildo siendo las diez horas con diez minutos del día martes veintinueve del mes de octubre del dos mil veinticuatro . -----

Punto número 3.- En voz del Secretario General Lic. Josimar Espinosa Enríquez, procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por todos los presentes. -----

Punto número 4.- Se somete a consideración la lectura del acta de cabildo de la sesión anterior. Con un total de 11 votos a favor, se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del acta. -----

Punto Número 5.- Como desahogo del punto número cinco en el orden del día se solicita la presencia del Lic. Luis Adolfo Cruz Perez, tesorero municipal para que exponga ante el pleno de la asamblea el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.-----

Despues de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta asamblea expresan democrática, pública y responsablemente su decisión, desprendiendose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este organo colegiado aprueba por mayoría el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 con una votación de 7 votos a favor y 4 en contra.-----



Juárez Hidalgo

Gobierno Municipal

Honestidad. trabajo y progreso

Punto Numero 6. En voz del Lic. Ernestino Gutiérrez Soto jurídico del Sistema DIF municipal y Con fundamento en el Artículo 60 inciso I, fracción f, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se procede a la validación del convenio de coordinación DIF/DAJ/0757/2024 que celebran por una parte El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; y por la otra el Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo.-----

Despues de lo expuesto se procede a la votación y con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad la validación del convenio de coordinación que celebran por una parte El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; y por la otra el Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo.-----



2024 - 2027

Punto Número 7. En voz del Secretario General Municipal, el Lic. Josimar Espinosa Enriquez se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, continuación de la exposición de los planes de trabajo por lo que se hace llamar al director de Protección Civil Municipal para que exponga su plan de trabajo a lo cual se hace la observación del perfil del director y en voz del presidente municipal, el profesor Luis Enrique Tapia zapata, hace mención de los procesos de certificación y capacitaciones constantes a la cual se ha sometido el director para poder desempeñar sus funciones al frente del sistema municipal de protección civil.-----

Punto Número 8. El moderador de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de esta quinta sesión extraordinaria del 2024; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 27 minutos del día veintiocho del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la ley orgánica municipal para el estado de Hidalgo firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar. -----



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HGO.
 2024-2027



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

[Handwritten signature]

C. ANA KAREN TOVAR MUÑOZ
SÍNDICO PROPIETARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROF. JAVIER SALCEDO HERNÁNDEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. SANDRA DE LA CRUZ LUGO
REGIDORA

[Handwritten signature]

C. VÍCTOR IVÁN CONTRERAS SANTIAGO
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. VIANEY VELAZQUEZ RAMOS
REGIDORA

[Handwritten signature]

C. ELVIRA RAMOS BAUTISTA
REGIDORA

PROF. EDGAR ERNESTO SALCEDO LÓPEZ
REGIDOR

C. REYNA BAUTISTA GÓMEZ
REGIDORA

PROF. EZEQUIEL PERUSQUÍA MUÑOZ
REGIDOR

C. KARINA SIMÓN RAMOS
REGIDORA



C. JOSUAR ESPINOSA ENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

2024 - 2027